IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122 MADRID NÚMERO 28

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 104/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. ANA PAES RODRIGUEZ, Dña. NURIA VILLARES RODRIGUEZ y Dña. YAMILA ANUSH HANDALIAN PAILOS frente a SAMUEL SESEN SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado AUTO DE FECHA 20/05/21.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SAMUEL SESEN SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra dicha resolución puede interponerse ante este Juzgado recurso de reposición, en el PLAZO DE TRES DIAS hábiles a contar desde el siguiente día a la publicación del presente edicto, con los requisitos y advertencias legales que constan en el decreto que se le notifica, del cual podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en Madrid, calle Princesa nº 3.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinte de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.438/21)

BOCM-20210615-122